



Universidad Nacional de Concepción  
**Facultad de Medicina**  
Acreditada por la ANEAES por Res. N° 258/16

Calles Prof. Guillermo Cabral e/ Mme. Lynch y Chof. del Chaco Teléf. Fax (595 331) 242591  
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 Teléf. Fax (595 331) 241022  
Web: www.fmedicina-unc.edu.py  
E-mail: fm-secretariageneral@unc.edu.py

**RESOLUCIÓN DEC/FM/UNC N° 041/2021, POR LA CUAL SE CONFORMA EL PROCEDIMIENTO PARA SER BENEFICIARIO DEL ARANCEL CERO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN – PERIODO ACADÉMICO 2021.**

**ANEXO 02**  
**SOLICITUD DE GRATUIDAD – ESTUDIANTES**

Fecha:

Señor:

**Prof. Dr. Roberto Gustavo Barrios, Decano**  
Facultad de Medicina  
Universidad Nacional de Concepción

El/la que suscribe:  
Nombres y Apellidos:

Cédula de Identidad Nro.

Estado Civil

Sexo

Número de teléfono

Domicilio - Calle

Nro. de Casa

Estudiante de la Facultad/Carrera

Año de ingreso a la carrera

Correo electrónico

Domicilio – Ciudad

Domicilio – Departamento

Egresado/a del Colegio

Año de Egreso – Colegio

Tipo de Gestión – Colegio

PÚBLICO

PRIVADO SUBVENCIONADO

PRIVADO

Declaro por la presente no sobrepasar dos años el periodo establecido en el proyecto académico o currículo de la carrera, establecido en el artículo 2° del Decreto Nro. 4734/2021.

Manifiesto que los datos consignados en la presente solicitud y que los documentos que se adjuntan a la misma y su contenido son verdaderos. Expreso que los mismos tienen carácter de declaración jurada. Asimismo, declaro conocer las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 6628/2020 y su Decreto Reglamentario Nro. 4734/2021.

-----  
Firma del postulante

-----  
Aclaración de firma

Beneficiario del Arancel Cero (**Resolución CSU - Nro. 1008/2021**): SI  NO

-----  
**Vto. Bno. Dirección Administrativa**

PERCEPTARIA – FACULTAD DE MEDICINA – UNC					
N° Orden:					
		Recibido por	Firma – Sello	Día	Mes
				Año	

**Misión:** "Somos una facultad innovadora que formamos profesionales de la salud con capacidades, habilidades, actitudes y vocación humanista, respetando la vida humana, promoviendo la salud, la prevención y curación de enfermedades, buscando la rehabilitación de pacientes, la atención integral a la familia respondiendo cabalmente a las necesidades de la salud de la sociedad paraguaya, con énfasis en la salud de los sectores desprotegidos de la sociedad apuntando a la equidad en la salud"

**Visión:** La Facultad de Medicina busca constituirse en una Facultad con alto liderazgo en la formación de profesionales de la salud, competentes en la atención primaria de la salud, con un enfoque bio-sico-social capacitado para gestionar su desarrollo profesional continuo en función a los requerimientos de la sociedad, respetando la vida y tomando conciencia de la responsabilidad profesional, ética y moral y sus implicancias"